16/09/2026 202601012437

ÍTEM EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: *825*

OBJETO: Adición 1 al convenio 449 de 2026 cuyo objeto es: Convenio para contribuir a la ejecución del programa desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia en aras de fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas de la Liga Antioqueña de Baloncesto que representaran al departamento de Antioquia en los Juegos Deportivos Nacionales 2027.

ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Dentro de la ejecución del proyecto apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia, INDEPORTES ANTIOQUIA asigna recursos económicos a las ligas u organizaciones deportivas para la preparación y participación de los atletas y para atletas.

En desarrollo de su objeto misional, el Instituto promueve acciones para potenciar el alto rendimiento de los atletas y para atletas mediante la implementación de estrategias eficientes de preparación, centrándose en proporcionar apoyo en aspectos técnicos, médicos y psicosociales para que desarrollen en debida forma su plan de entrenamiento, alcancen los altos logros deportivos y mejoren su calidad de vida.

En ese sentido, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA creó el manual de líneas de inversión para la estructuración de las iniciativas de los organismos deportivos para la presentación de propuestas para el apoyo a actividades de interés público.

Dicho manual hace referencia a los lineamientos específicos relacionados con las líneas de inversión dentro de la ejecución de convenios de apoyo, también llamados contratos de colaboración o contratos de interés público, el cual es el resultado de mesas de trabajo conformadas por diferentes profesionales que recogen la experticia, experiencia y conocimientos en la planeación y ejecución de propuestas presentadas por los organismos deportivos.

Lo anterior, en aras de que la ejecución de los mismos se realice en debida forma, preservando los recursos públicos, estableciendo criterios específicos para fortalecer el proceso de los altos logros en el departamento de Antioquia y definiendo los requisitos para una correcta y planificada rendición de cuentas e informes que permitan una debida ejecución, supervisión legalización y liquidación de los convenios a suscribir entre los organismos deportivos pertenecientes al sistema nacional del deporte y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA.

El manual en mención contempla las siguientes líneas de inversión:

1. Línea de inversión denominada implementación deportiva.
2. Línea de inversión denominada uniformes de competencia, entrenamiento y presentación.
3. Línea de inversión denominada ayudas ergogénicas.
4. Línea de inversión denominada preparación.
5. Línea de inversión denominada realización y/o participación en eventos deportivos y/o formativos para el alto rendimiento.

20260101243 Fecha Radicado: 2026-09-16 15:19:27.71

6. Línea de inversión denominada capacitación.
7. Línea de inversión denominada alquiler de escenarios deportivos.

En este sentido la **LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONCESTO** presenta propuesta para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia, en pro de desarrollar acciones a la materialización de los indicadores de productos para la vigencia 2026; el presupuesto analizado es el siguiente:

LIGA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	RUBRO INICIAL	CDP INICIAL
LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONCESTO	Adición 1 al convenio 449 de 2026 cuyo objeto es: Convenio para contribuir a la ejecución del programa desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia en aras de fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas de la Liga Antioqueña de Baloncesto que representaran al departamento de Antioquia en los Juegos Deportivos Nacionales 2027.	$200.000.000	2.43.4301.02.0-205400.2.3.3.09.17.	664 del 14/01/2026
		VALOR DE LA ADICION	**RUBRO ADICION**	**CDP ADICION**
		$100.000.000	2.43.4301.02.0-205400.2.3.3.09.17.	940 del 19/08/2026
VALOR INICIAL DEL CONVENIO		$200.000.000		
VALOR ADICION AL CONVENIO		$100.000.000		
VALOR FINAL DEL CONVENIO CON ADICION		$300.000.000		

Para la estimación de precios y de presupuesto se tiene en cuenta la propuesta presentada por liga que desde el punto técnico y metodológico fue avalada en las siguientes líneas de inversión:

Línea de inversión	PRESUPUESTO
1, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA:	40.000.000
2, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA UNIFORMES DE COMPETENCIA, ENTRENAMIENTO Y PRESENTACIÓN:	0
3. LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA AYUDAS ERGOGÉNICAS:	0
4, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA PREPARACION	20.000.000
5, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA REALIZACION Y/O PARTICIPACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O FORMATIVOS PARA EL ALTO RENDIMEINTO	40.000.000
6. LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA CAPACITACIÓN	0
7. LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	0
TOTAL	**$100.000.000**

Dentro de los requisitos estipulados en el Manual de Líneas de Inversión para las solicitudes de desembolso, los organismos deportivos deberán presentar mínimo tres (3) cotizaciones donde se relacionen los bienes y/o servicios a adquirir.

Cuando el bien o servicio cuente con un único proveedor, el organismo deportivo deberá justificar la necesidad, para lo cual, deberá presentar la certificación de único proveedor en el país y deberá ser avalada por el supervisor del convenio.

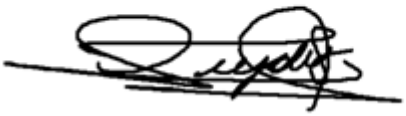
CONCLUSION

El organismo deportivo dentro de su propuesta busca apoyo en las líneas específicas de realización y/o participación en eventos deportivos y/o formativos para el alto rendimiento, implementación deportiva y uniformes de competencia, , de acuerdo a lo establecido en el Manual de Líneas de Inversión creado por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, lo anterior, con miras a proporcionar a los atletas y para atletas los elementos y herramientas necesarias para su desarrollo deportivo y competitivo, el cual facilitará la práctica del deporte y el mantenimiento de las condiciones físicas de los atletas y para atletas, que permiten llevar acabo procesos de formación integral y propicie su crecimiento en dimensiones complementarias a su disciplina deportiva.

Los organismos deportivos acorde con la propuesta presentada buscan apoyo para la participación en el calendario competitivo del 2026, con miras a la clasificación y participación en Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027.

Por lo anterior, se establece dentro del análisis de la propuesta presentada, la necesidad de apoyo que se orienta a la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de los altos logros deportivos en el departamento, la retención de atletas y al mismo tiempo garanticen el sostenimiento de condiciones físicas y mentales necesarias para la competencia.

En ese sentido, para cada solicitud de desembolso, INDEPORTES ANTIOQUIA realizará en análisis de precios especifico de los recursos a ejecutar, para lo cual, como se manifestó anteriormente, el organismo deportivo deberá cumplir la totalidad de requisitos estipulados dentro del Manual de Líneas de Inversión de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros; para el caso particular se determina la adición de recursos al **CONVENIO 449 DE 2026 con la LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONCESTO** por valor de **$100.000.000**, conforme a los requerimientos identificados para aportar al proceso de proyección de los deportistas de la selección Antioquia.



LEYDI SUSANA RAMIREZ VELEZ_001

CONTRATISTA_001